

EL HORIZONTE.

REDACTOR Y PROPIETARIO.—ANTONIO SEGOVIA

AÑO VI.

(Ecuador) Portoviejo, Julio 19 de 1893.

NUM. 253.

SUCESOS DIVERSOS.

"El Economista": Como no se ha publicado en este año más que dos ediciones del periódico Municipal, cuyo nombre sirve de título a este suelto, y pagando que el I. Ayuntamiento, por economía ó escasez de fondos, haya de mandar hacer la publicación, decidimos que en esta imprenta le haremos el trabajo por la ínfima cantidad de diez sures cada edición.—De esta manera habrá hecho una notable economía.

Nueva casa comercial: En Guayaquil se ha establecido una nueva casa comercial bajo la razón de

MONTALVO & CHECA,

según la circular que en seguida copiamos:

Montalvo & Checa.—Comisionistas.—Oficina: Pichincha Núm. 201 y 203.—Teléfono 341, Apartado 117.—Dirección telegráfica.—"MONCHE."

Guayaquil, Julio de 1893.

Sr. Redactor de "El Horizonte."—Portoviejo.

Muy señor nuestro:

Honroso nos es comunicarle que, según escritura pública celebrada ante el Escribano señor D. Antonio Darío Maldonado, hemos establecido una Sociedad Mercantil, que girará en esta plaza bajo la razón social de

MONTALVO & CHECA,

que se ocupará en importación, exportación, comisiones en general y más negociaciones de comercio; continuará las operaciones de nuestro socio Sr. Eloy Montalvo, que tenía establecidas bajo su nombre, de cuyo Activo y Pasivo le hace cargo la Sociedad.

Esperando se digne Ud. dispensar á la Sociedad igual confianza se sirvió prestar á los suscritos, nos es satisfactorio ofrecernos de Ud.

Sus obsecuentes S. S.

ELOY MONTALVO.—FÉLIX CHECA.

Eloy Montalvo, firmará MONTALVO CHECA.

Félix Checa, firmará MONTALVO Y CHECA.

Agencia en Manta: También en Puerto ha principiado á funcionar la agencia al frente de la cual están las Señoras M. Leopoldo y Pedro Kéles, véase el pormenor siguiente:

Robles Hermanos.—Agentes Comisionistas.—Sucursal—Portoviejo.—Mantua—Ecuador.—Dirección Telegráfica.—"ROBRES."

Manta, 8 de Julio de 1893.

Señor Antonio Segovia.

Muy señor nuestro: Tenemos el honor de participar á Ud. que con esta fecha, hemos abierto una oficina de agencia y comisiones, bajo la razón social de

RÓBLES HERMANOS,

que se ocupará de preferencia, del despacho de buques, ventas al por mayor de toda clase de abarrotes, así como se dedicará á la compra de artículos del país por propia cuenta y agencia, en general de toda clase de

COMISSION, COSIGNACION, IMPORTACION Y EXPORTACION. Esperando ser favorecidos con su confianza y suplicándole tome nota de nuestras firmas, nos es grato ofrecerles de Ud. sus muy atentos S. S.

RÓBLES HERMANOS,

Escrito infame: No de otra manera puede calificarse el suceso de crónica del pasado "El Corredillo" que se pu-

blica en esta ciudad y cuya redacción corre al cargo del famoso apóstata José P. Braguetas.

El tal suelto va encaminado á sembrar la desconfianza en el comercio, pues da la noticia que Don Antonio Segovia, está perseguido por Don Francisco A. Ceballos y otros comerciantes de Guayaquil por una cantidad de dinero que diz él no ha querido entregar.

Para que el público esté al corriente de lo que hay en ese asunto, vamos á referir sencillamente lo siguiente:

Don Francisco A. Ceballos, acreedor de la mortuoria de los Sres. Isaac Ceballos & C^o, sigue una ejecución en Guayaquil, para conseguir de la mortuoria el pago de su crédito, por lo cual, no teniendo competidor, consiguió fácilmente del Juez de Guayaquil una disposición mandando que se depositase en su poder la cantidad de \$ 3,400; ó sea el doble de lo que el Señor Ceballos reclama (La deuda principal de ese Sr., es solamente de \$ 1,200.)

Con tal orden se le notificó al Señor Segovia en Guayaquil, como comprador que es de las mercaderías de la mortuoria; pero, este Señor, hizo presente al Juzgado que no podía cumplir su orden, primero porque el Sr. Alcalde 1^o de Portoviejo había secuestrado en su poder todo el valor de lo comprado; y segundo, porque no estaba sujeto á su jurisdicción.

Don Francisco A. Ceballos, que siempre sabe aprovechar las ocasiones, estando ya en esta provincia el Sr. Segovia, volvió á pedir lo que quiso; y que por la vía de apremio se exigiera el pago de su peregrino reclamo, gastos, costas &c. &c. Vino el deprecatorio, como dicen, á ojo de boticario y cuando ya se preparaba la celada, recibió el Señor Segovia carta del Señor San Lúcas, participándole lo que pasaba; por cuyo motivo pudo chiflarse la infamia que se preparaba. Esta es la historia; esto es lo que ese prófugo del convento de Franciscanos en Valencia, echa á volar creyendo ¡Insensato! que puede desacreditar á quien ha sido riguroso en el cumplimiento de sus obligaciones comerciales, lo cual le ha dado la facilidad de disponer de un crédito que hasta hoy no se le ha limitado, entre ellos el mismo Señor Ceballos, con quien siempre ha negociado por gruesas sumas sin dificultades ni tropiezos, como no ha tenido tropiezos el miserable impostor cuando recibía el sueldo de la misma persona á quien hoy insulta.

Digna recompensa de los malvados, digna iniquidad de hombres sin nombre conocidos, sin honor, sin nada que les detenga.—Basta.

Manuel María Peña

MÉDICO Y CIRUJANO

Ofrece sus servicios profesionales.—Vive en los altos del "Hotel Bolívar."

Recibe consultas gratis de 12 á 1 p. m.

Exámenes: La escuela de San Luis Gonzaga en esta ciudad prepara sus actuaciones para los días 20 y 21 según invitación que hemos recibido y agradecemos.

Médico: Tenemos en esta ciudad, y cumplimos con el deber de saludarle, al Señor Doctor Don Manuel M^o Peña, que ha venido á ejercer su profesión.

Descansamos al enunciado Profesor mucha clientela para el ejercicio de su noble misión.

De cosecha agena: Hemos recibido

el siguiente suelto:

LA FIESTA DE NUESTRA SEÑORA DEL CÁRMEN.

Tuvo lugar el día de ayer en esta villa, y hemos tenido lugar de observar tres casas muy dignas de recomendación y Gratitud.

LA PRIMERA: fué el lujo y pompa que imperó en la función religiosa, porque nada faltó para calificarla de solemne.

LA SEGUNDA: el orden que se dejó sentir en el templo, en las calles y tiendas, sin embargo de la grande agrupación de concurrentes, pues pocas veces se ha visto tanta concurrencia de gente. Aquel recomendamos especialmente la medida de impedir la circulación de hombres á caballo en la órbita de las calles principales; ha merecido bien de la patria la autoridad civil que así proteje la libertad de los ciudadanos. Que se imite este ejemplo.

LA TERCERA: fué la revista que el Señor Capitán Don Rafael Pazmiño, pasó á la milicia de Calzeta, compuesta de unos ciento cincuenta hombres. Vimos ejecutar algunas evoluciones lo que revela que sus Jefes, los Señores Coronales Don Ignacio Andrade y Don José Lucio Moiera, se cuidan de cumplir con su deber disciplinando su cuerpo; y eso de venir de diez ó doce leguas de distancia á llenar una orden ejecutiva es muy laudable. Vistoso estaba el cuerpo con sus emulacros de lanzas y banderolas marchando á la cabeza la música de Jijipapa, quien ejecutaba variadas marchas y su suplente oficial á caballo.—A la caída de la tarde el Señor Jefe Político Don José R. Cedeño obsequio

á la columna visitante con una vaccona que se repartió con mucho orden, sin embargo de que ya tenía anticipadas dos arcelotas de nacional brindado por Don Enrique Huertas. Así concluyó el día lleno de complacencia y regocijo.

Reciban pues, las autoridades civiles y militares; porque también hemos visto soldados del 8^o de líneas y policía civil guardando el orden; reciban los parientes que les brinda la sociedad reconocida, y los Señores Jefes de la milicia de Calzeta, que sea esta humilde palabra la voz de aliento para que no desmayen en su obra y reciban, también los votos de nuestra concideración.

Rocafuerte, Julio 17 de 1893.

Leonard V. Estupiñán.

MÉDICO CIRUJANO Y FARMACÉUTICO

Rocafuerte, casa de la Señora Doña Margarita Z. v. de Alava.

Consultas GRATIS para los pobres, de 1 á 2 p. m.

Corte de Justicia: Sabemos, de fuente que no merece entero crédito, que S. E. la Corte suprema de la República ha nombrado al Señor Doctor Vicente Benites para ministro juez de la de esta provincia, en reemplazo del Señor Doctor Manuel Paredes, quien, como ya lo dijimos en su oportunidad, pasó á Guayaquil á ejercer el mismo empleo que dejó aquí.

El Señor Doctor Benites es ya conocido en esta provincia donde ha ejercido la magistratura en dos ocasiones anteriores en el mismo Tribunal.

MAN CHONG Y C^a COMERCIANTES SANTA-ANA

Tienen constantemente un variado surtido de Abarrotes, Sederías y Mercerías por MAYOR Y MENOR

COMPRAN ALMIDON, CAFE Y SOMBREROS PRECIOS SIN COMPETENCIA.

FOTOGRAFIA INSTANTANEA

DE

JUAN D. VARGAS.

Con magníficos y variados materiales para todo sistema de retratos conocidos hasta hoy, he abierto mi establecimiento por pocos días, en la calle "Olmedo" casa del Sr. Dn. José Antonio María García, donde despacharé de 8 a. m. á 4 p. m.

Mi larga práctica con los mejores profesores del arte así en la capital y otras ciudades de esta República, como en varias de la de Colombia, garantiza mis trabajos.

4-2

Portoviejo, Junio 4 de 1893.

DOCUMENTOS OFICIALES.

LUIS CORDERO

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.

Compatriotas:

Por la primera vez os dirijo la palabra á todos, como Gobernante, para pedirlos que tributéis conmigo las gracias más rendidas al Omnipotente, por el nuevo año de paz que acaba de conceder á la República.

En el día 1.º de Julio de 1892 asumí el ejercicio de las funciones presidenciales, y en el de hoy, primero de Julio de 1893, bien puedo decir, con frente serena y corazón satisfecho, que tengo la complacencia de entregar un año de *republicanismo* á la historia de mi Patria.

Autorizo á la censura más nimia, parcial y exigente, para que escudriñe y descubra acto de ilegalidad en este año de mi Administración. Confío en que le será fácil encontrarlos. ¡Guárdenme Dios de cometerlo mañana!

Rectitud, moderación, tolerancia y laboriosidad, he procurado que constituyan el invariable programa de mi Gobierno, programa en cuya ejecución he sido muy bien secundado por mi diligente Ministro.

Os consta, ecuatorianos, que ha desaparecido absolutamente toda divergencia entre las Autoridades Civil y Eclesiásticas, las cuales guardan hoy la más cordial armonía, con manifiesta ventaja de la Nación, cuyo progreso fomentan, de acuerdo común, trabajando cada una en la esfera que á su misión corresponde.

Os consta, de igual modo, que las relaciones del Ecuador con otros pueblos de América y Europa continúan en el mismo pié de franqueza y amistad que en la época de mi muy distinguido predecesor; sin que nos preocupe, por ahora, otro asunto de trascendental interés que la antigua controversia sobre límites con nuestra vecina del Sur, controversia en la que mantendremos, con circunspección, sensatez y decoro, la dignidad del Ecuador, esperando, como es natural, que ese pueblo amigo y hermano se porte con el mismo espíritu de justicia y caballerosidad que nosotros.

Sabéis, por fin, que el orden interno de nuestra República se ha mantenido en su vigor constitucional, no obstante aquel sensible, pero local y transitorio, disturbio ocurrido en la provincia del Chimborazo, á consecuencia, no hay duda, de ciertos vituperables abusos cometidos contra los infelices, en el cobro de la contribución con que fué sustituida la decimal.

Cierto es que no han faltado maquinaciones subversivas, por parte de bien conocidos y pertinaces conspiradores, nunca resigados con la vigencia de régi-

men alguno legal; cierto también que aún continúan esas maquinaciones; pero las medidas de precaución adoptadas oportunamente por mi Gobierno, y, más que ellas, el favor especial y constante del Todopoderoso, han frustrado hasta el día las tramas de la demagogia. Espero que de igual modo las habrán de frustrar en adelante, si es natural y lógico que un Gobierno legítimo y honrado cuente con la protección del Cielo y con el merecido apoyo de los hombres de bien.

A la conservación de la paz, durante el año que acaba de transcurrir, han cooperado eficazmente los empleados políticos y militares de toda la República, á los cuales creo justo agradecer por su patriótica solicitud, muy especialmente á los que con singular esmero cuidan de la tranquilidad pública en las importantes comarcas de la costa.

Con muy escasos rendimientos ha contado el tesoro nacional, comprometido de suyo por antiguas deudas; pero aún así, merced al imperio del orden y á una severa economía en la inversión de tales rendimientos, ha conseguido mi Administración impulsar constantemente el progreso de la Patria.

No hay provincia donde falten obras públicas en actual construcción, ni donde hayan dejado de establecerse, ya una casa de beneficencia, ya un colegio, ya, siquiera, un humilde instituto de instrucción escolar. No necesito traer á colación hechos determinados; porque vosotros sois testigos del afán con que mi Gobierno procura dar el mayor ensanche posible á la ilustración nacional y atender á las piadosas exigencias de la caridad cristiana.

Gracias á ese mismo espíritu de honradez y economía, hemos podido invertir sumas no despreciables en honrar la imperecedera memoria de Sucre y de Omedo, contribuir á la secular glorificación de egregio descubridor de América, lucir al Ecuador en las fiestas de la antigua Madre Patria, y presentarlo, luego después, con mediano brillo en el maravilloso certamen industrial de Chicago.

No por prestarnos á estas naturales exigencias de la civilización contemporánea, hemos dejado de proveer, con la posible puntualidad, al costoso gasto que demanda el régimen interno, ni al escrupuloso servicio de nuestra deuda extranjera. Sean cuales fueren las observaciones con que se impugne el arreglo concerniente á tal deuda, he creído y creo que el Gobierno debe prescindir de todas y mantener con firmeza el crédito de la Nación, mientras lo estipulado tenga el carácter de ley y el erario cuente con lo preciso para salvar el buen nombre de la Patria.

Sensible es que las rentas nacionales no produzcan lo sufi-

ciente para grandes obras, y más sensible todavía que el fracaso de algunas empresas desaliente al capital extraño, que en la construcción de aquellas nos pudiera auxiliar. Estas son las causas que, desgraciadamente, alejan para nosotros la época feliz en que la locomotora debe darnos resuelto el problema de nuestra futura prosperidad; pero ya sabéis cuán inflexible ha sido la rectitud con que el Ejecutivo ha encarrilado, por la senda de la ley, el odioso asunto del Ferrocarril del Sur, fecundo manantial de pasados disgustos y repriminaciones. Oída la opinión del Honorable Consejo de Estado, cuerpo cuyo imparcial dictamen cuído siempre de consultar en casos que me parecen de importancia, me abstenido de disponer cosa alguna en asunto tan grave, dejándolo al fallo de la Justicia y á la deliberación de la Legislatura nacional.

Lo que al Gobierno le corresponde, en observancia de una expresa, es mandar hacer, con un ingeniero competente, los estudios técnicos de la futura vía férrea entre Chimbo y Sibambe, y proceder, luego, según el Poder Legislativo lo tiene determinado. Con este propósito, se empuña actualmente en conseguir ese ingeniero en Europa ó Norteamérica, venciendo algunas dificultades.

Si la renta fiscal es en lo futuro algo mayor que en los meses transcurridos hasta el día presente; si el valor de la moneda de plata deja de sufrir la extraordinaria fluctuación que hoy causa tantos perjuicios en el mercado universal; si los cambios en el extranjero no se mantienen á tan alto tipo como en la actual época, podrá hacerse algo más por el progreso ecuatoriano y atender con menor sacrificio al pago de nuestra deuda, cuyo primer dividendo semestral ha sido puntualmente cubierto, á pesar de la mala situación rentística.

Mas, para la consecución de uno y otro bien, es indispensable la tranquilidad pública; y os pido, compatriotas, que cooperéis á su perenne sostenimiento, fijándoos, por una parte, en que vuestra juiciosa é imparcial opinión es la norma republicana de mis actos, y en que, si la inquietud social llega á turbarse, no servirán los caudales públicos para el adelantamiento patrio, sino para refrenar la sedición é impedir el retroceso.

Conciudadanos del ejército nacional:

A vosotros está particularmente confiada la defensa del orden. Centinelas perpetuos de la Constitución, guardianes armados de la ley, vivís con el arma al brazo, soportando las fatigas de la vigilancia, para que la sociedad progrese mientras vosotros la custodiáis.

Los ciudadanos intrépidos,

disciplinados y leales que ejercen la noble profesión de la milicia, manteniéndose siempre en actitud de sofocar el desorden y escarmentar á quien lo provoque ó fomenta, son, en toda sociedad civilizada, los que más contribuyen al sosiego y prosperidad de la misma, garantizándole el predominio de la paz, sin el cual es imposible la vida de los pueblos.

Con íntima satisfacción os aseguro, conciudadanos del Ejército y de la Guardia Nacional, que el Gobierno tiene puesta toda su confianza en vosotros, para mantener la honra y la tranquilidad de la República, contra cuantos intenten manchar aquella ó perturbar ésta. El Ejército Ecuatoriano de hoy, pundonoroso, decente, instruido y bizarro, es sólido baluarte, á la vez que preciado timbre, de la Patria.

Compatriotas todos:

Pidamos al Omnipotente su paternal protección para nuestra joven República, que, por medio de la honradez, la cordura y el trabajo, aspira á la grandeza.

Quito, Julio 1.º de 1893.

LUIS CORDERO.

El Ministro de lo Interior y Relaciones Exteriores, *Pedro Ignacio Lizazaruro*.

El Ministro de Hacienda, *Vicente Lucio Salazar*.

El Ministro de Obras Públicas y Crédito, por sí y por el de Guerra y Marina, que está ausente, *Francisco Andrade Marín*.

El Ministro de Instrucción Pública, Negocios Eclesiásticos, Justicia y Beneficencia, *Roberto Espinosa*.

INSERCCIONES.

REVOLUCIONES.

¿Qué son ellas?

Revolución, cuando se persigue un fin grande, tal como la libertad y la autonomía de las naciones, es lluvia que fecundiza los campos donde la mies amarillenta y enferma, está próxima á desfallecer y secarse; es aurora de las multicolor que resplandece risueña por sobre horizontes tempestuosos y negros; es el grito del águila triunfadora picoteando colérica é iracunda las cabezas de los déspotas y tiranos; es Mirabeau y Camilo Desmoulins en Francia, Tell en Suiza, Mont en la República de Chile.....

Revolución, cuando en ella no se busca más que el pedestal para ascender á las cumbres del poder; cuando para saciar venganzas y ambiciones mesquinas se desoye, ya no decimos la voz del patriotismo, sino también la del humano sentimiento; cuando para llenar esa sordida avaricia de atesorarlo todo y dominarlo todo se amontonan cadáveres sobre cadáveres, dejando á la viuda honrada sin asilo y al pobre huérfano sin pan, entonces, revolución no es otra cosa que el exterminio y el aniquilamiento de los pueblos; antro sin fondo en donde com-

un hervidero de gusanos, palpitan y se estremecen solo sentimientos innobres; rayo de la fatalidad, en fin, descargado por nube maldita, y preñada de cuantos males y desastres han podido afligir desde ab eterno á los numerosos pobladores del cosmos.

Bien haya la revolución cuando presenta por consigna uno de los fines primeramente mencionados.

Porque revoluciones así, abatido el orgullo necio de los déspotas, son el golpe de masa de los sostenedores del derecho que reduce á menudo polvo los tronos en que se asientan los Tiberios y los Calígulas, maneando á su voluntad y arbitrio, los sagrados destinos de las naciones.

El brazo que se alza armado para hundir en las espaldas de la patria el puñal del asesino destruyendo instituciones libres con la ley por pedestal y el derecho por escudo, es el brazo miserable del pretendiente ciego que ofuscado por el velo de raterías pequesimas, nunca sería capaz de medir las consecuencias del mal inmenso que su conducta habría podido ocasionar.

Nosotros no concebimos el apareamiento de la contienda armada sin propósitos nobles y honrosos, como no concebimos de morfo alguno la existencia del efecto sin la existencia de la causa que es su origen.

Ni más ni menos nos parece una cosa igual; porque pensar de otra muy distinta manera, sería declararnos partidarios de la anarquía y qué anarquía! monstruo enorme y voraz que con sus mil fauces abiertas, todo lo devora y se lo engulle dejando á los países enteramente debilitados y pobres y sembrando en su seno virgen, la semilla de la discordia vil y el germen ingrato de las venganzas y de los odios.

América, la hermosa América tan ensalzada por los poetas en sus lubricaciones divinas, ha visto centenares de veces agitarse en sus bosques seculares la tea de las luchas armadas.—Cual más, cual menos justa, la guerra ha hecho sentir su estrago y el ruido del cañon vomitando la muerte y el exterminio, ha substituido al roce sordo del arado sobre la tierra preparando su vientre fecundo para el *creciti et multiplicamini* del fruto sabroso, vivificador y abundante.

La guerra, es tristemente necesaria, cuando nos sentimos ensuciados por el caite del déspota; cuando en vez de los albores de la libertad, vemos desplegarse en el oriente el velo del retroceso; cuando se nos quiere, en fin, vestir con la púrpura irrisoria haciéndonos el blanco de las burlas del mundo y queriéndonos borrar del rol de las naciones libres y adelantadas del planeta.

Aquí la revolución justa, bienhechora y paladín de los derechos del hombre, ¡qué hermosa! De lo contrario, ¡qué detestable!

Dícese que el pueblo es propenso á las revoluciones y ¿porqué?

El pueblo siente que su cerebro múltiple se estremae bajo la influencia de una idea, y lucha.

El ambicioso siente que su estómago se estremae bajo la influencia de una hambre devoradora y revolucionaria.

La antitesis está bien marcada; no hay que encojer.

El pueblo está en su derecho de revelarse contra la tiranía que le oprime, contra el despotismo que lo escárnece, contra la mano de hierro que lo sujeta. En tales casos, ¡ bendita sea la revolución que de tal modo se justifica! Benditos los manes de los héroes que caen agobiados bajo el mortífero plomo de la metralla!

El corazón de las dos Américas se

aduerme en el trabajo y de vez en cuando despierta con sed de luchar en algunas de las cuales se agitan can hombres útiles en aras de las ambiciones de un círculo.—No ach queemos esto á un error; ach queemoslo á un defecto del que adolecen muchos de los países de la tierra: es igual.

Pero ¿Podremos no inculparnos por eso?

Para correjirnos de ese mal, debemos tener siempre á nuestro frente el espejo de la experiencia y hacer un análisis y entresacar de lo mucho, lo bueno de las generaciones que nos han precedido.

No confundir la revolución, con la revuelta y el escándalo, con la anarquía y el desórden, con el motín y las intentonas de cuadrilla. (De "La Voz De Oriente".—San Miguel) Republica Del Salvador.

Fray Vicente Solano.

MÁXIMAS.

SENTENCIAS Y PENSAMIENTOS.

(Continuación.)

I

IGLESIA.—La Iglesia es un campo que jamás se estereliza. Sino vemos cada día la fecundidad admirable de sus primitivos tiempos, es porque falta la causa que la sacaba á luz. Los mártires de la Francia del siglo pasado hubieran muerto ignorados sin la revolución.

La fusión de la Iglesia en el Estado es el error de los reformadores del siglo XVI. La separación de la Iglesia es el de los radicales del siglo XIX. El primer error hace al Estado protestante y el segundo ateo. Bossuet les anunció á los protestantes que sus doctrinas conducían al ateísmo: la profecía de Bossuet está cumplida.

IGNORANCIA.—La ignorancia tiene su vida en un orden inverso á la del hombre. En su infancia ó en su juventud puede morir con facilidad, menos en su vejez.

El hombre es un sér finito, pero tiene una cosa infinita: la ignorancia.

INGENIO.—Nadie come pan por su ingenio, sino por su ingeniatura. Algunos piensan suplir la falta de ingenio con una buena biblioteca, como aquellas personas que quieren ocultar la palidez del rostro con el colorate.

Los ingenios, talentos y genios son plantas indígenas de las regiones equinoxiales, tropicales y polares. Cultívense estas plantas en todas partes y se verán sus frutos.

Los ingenios de partido son como las golondrinas, que hacen giros en un espacio determinado aunque vuelven todo el día.

Un hombre de ingenio con bastante erudición y una imprenta libre, puede trastornar un reino con más facilidad que César y Napoleón al frente de sus ejércitos.

La tontería no consiste tanto en carecer de ingenio, cuanto en no tener juicio.

El ingenio y la reflexión se oponen muchas veces á la sinceridad y á la franqueza. Por esto se dice vulgarmente que los niños y los locos hablan la verdad.

El ingenio es como el terreno, que si no es fecundo vale muy poco ó nada.

INQUISICIÓN.—Coda uno cuenta de la Inquisición y de la feria como le va en ellas.

J

JUICIO.—No es el mayor loco el que ha perdido enteramente el juicio,

EMULSION de SCOTT



DE ACEITE PURO
DE HIGADO DE BACALAO
CON
HIPOFOSFITOS
DE CAL Y DE SOSA

ES TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

Combina, de una manera sabrosa y agradable, las propiedades nutritivas y medicinales del Aceite de HIGADO DE BACALAO y las vitaminas ó vitaminas de los Hipofosfitos, y con su uso se obtienen simultáneamente los efectos de estos dos valiosos y bien conocidos remedios. Es, además, bien tolerada y asimilada por los estómagos mas delicados, y no causa náuseas ni diarreas, como muchas voces aconsejan con el uso del simple aceite.

- Cura la Tisis.
- Cura la Anemia.
- Cura la Bronquitis.
- Cura la Debilidad General.
- Cura la Escrófula.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Wigton remedio, hasta el día descubierta, cura las enfermedades crónicas, tanto de los niños, como de los adultos, las afecciones del pecho y aparato respiratorio, los débiles, anémicos y escrófulos, con tanta rapidez como la EMULSION de SCOTT.

En VENTA en las principales DEQUERIAS y BOTICAS SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.

cio, sino el que, teniéndolo, no quiere juzgar bien.

Mas vale una onza de juicio que cien libras de ingenio.

JUVENTUD.—La juventud es un rayo cuyos desastres muy pocos saben evitarlos.

Una edad joven y una moral vieja son la única y verdadera felicidad del hombre en este mundo.

JUSTO.—El justo es un sér extraordinario; y véase el origen de sus padecimientos. Lo que es común no inquieta la vanidad del hombre. Si el oro, la plata, las piedras preciosas... tuviesen conocimiento y resistiesen á nuestros caprichos, serían el objeto de nuestro odio.

Los justos desprecian el favor popular y el favor aristocrático, porque el uno es inconstante y el otro ridiculo. *Vanitas vanitatum et omnia vanitas.*

L

LEGULEYOS.—Rocafuerte ha dicho: *El titulo de abogado es una patente de corso.* Este es un insulto al cuerpo de los abogados. Si el hubiese contraído su pensamiento á los leguleyos habría dicho una verdad.

Los leguleyos no pueden ser buenos políticos, porque, esclavos de las formulas legales, ellos las aplican bien ó mal á los casos prácticos.

LEYES.—¿Quién manda en España?—dijo un extranjero á un español.—La ley, contestó éste.—Pero la ley puede ser mala, y entonces ¿qué ventaja reporta la sociedad?—Mas tolerable es la fuerza de la ley, sea como fuere, que el capricho despótico de los gobernantes.

El magistrado dispone de la ley; el que tiene dinero, de la ley y del magistrado.

Las leyes físicas son las leyes de los cuerpos, y la ley natural es la ley de los espíritus.

Mas fácil es que haya cuerpos sin leyes físicas que espíritus sin ley natural.

Es tan necesaria la ley á los seres, que hasta el mismo Dios está sujeto á una ley, que es su esencia inmutable.

LIBERTAD.—La libertad es la piedra filosofal de los publicistas.

Los que pretenden abatir el despotismo y plantar la libertad sin tener virtudes, son como los que quie-

ren derribar un árbol inmenso sin ver el lado por donde puedan ser oprimidos.

LIBRO.—El medio más seguro para juzgar del ingenio de cualquiera, es presentarle un libro: según el trato que le diere, está resuelto el problema.

Los libros son al ingenio lo que las joyas á las mujeres: realizan la belleza, pero no la dan.

El que publica un libro y tiene bastante amor propio, no hace sino buscar su mortificación. Las críticas no le gustan; y cuando no las hay, el libro no sirve de nada.

Si la Biblia no nos fuese revelada, no habría obra como ella. ¡Qué poesía! ¡Qué historia! ¡Qué moral! ¡dirlan. Sin la revelación ambos Testamentos serían unos libros divinos. La impiedad declama contra la Inquisición y condena la Escritura *in odium auctoris*. ¿Cuál de las dos Inquisiciones es la detestable?

Los libros sagrados serían divinos para ciertos hombres, si no fuesen divinos.

La naturaleza es un rico museo, y la Biblia es su historia. Son dos libros escritos por la sabiduría eterna, le uno á los sentidos y el otro al entendimiento. ¡Infeliz del que no lee en estos libros el nombre de su autor!

LUZ.—Las mariposas nocturnas llamadas falenas, huyen de la luz del sol y buscan la llama de una vela, en que mueren. Así algunos hombres aborrecen la brillante luz de la religión y pierden su vida entre las débiles luces de la ciencia humana.

M

MAESTRO.—Hay dos clases de maestros: unos que enseñan á los que no saben; y otros á los que saben. Enseñar al que no sabe es obra de misericordia: enseñar al que sabe, ¿qué será? El mundo está lleno de maestros de esta segunda clase; mientras que son poquimosos los de la primera.

MAGISTRATURA.—Cuando la magistratura y la abogacía se miran como un oficio y no como una profesión, la justicia es el reo y el verdugo las leyes.

MATRIMONIO.—El matrimonio es santo, y por lo mismo está lleno de trabajos.

Maridos, amad á vuestras mujeres, dice el Apóstol; y lo mismo dice el mundo. El uno por la virtud y el otro por el vicio.

MEDICINA.—Quita de la medicina las drogas y quedará tan pobre, que a veces se manifestará en público.

La medicina cura el cuerpo y no tiene regla tan fija como la filosofía cristiana, que cura el alma.

MENTIRA.—La mentira es muy fecunda; si hechas una, verás nacer innumerables.

Tres clases de hombres se han hecho dueños de la mentira: los mercaderes, los viajeros y los historiadores.

MÍSTICOS.—Los místicos son unos químicos espirituales que analizando el tiempo, tienen por resultados la muerte y la eternidad.

MONARQUÍA.—En las monarquías representativas los grandes se hacen populares, como los que se acercan á un animal para atarlo.

En las monarquías absoluta los grandes son, respecto del pueblo, lo que en la aritmética los números respecto del cero.

MORAL.—La moral profana sufre mediocridad; la moral evangélica es como la poesía, que exige siempre lo perfecto, lo óptimo, lo sublime. *Si paulum á summo discessit, vergit ad imum.* (Horat.)

No hay más que un médico en el mundo: la moral.

MUERTE.—El féretro es la cuna de la inmortalidad, como la cuna es el féretro de la vida mortal.

La muerte es como el cráter de un volcán en acción, que visto de lejos no infunde terror, y á veces causa placer. Pero su cercanía hace temblar al más intrépido.

No hay cosa más triste que la muerte, según la carne. Sin duda el hombre *por morir con alegría* significaría cualquiera cosa en aquella terrible hora. Pero lo que no alcanza la naturaleza lo da la religión: *videbit in die novissimo.* (Prov.)

La vida es la regla de la muerte: pocos saben aplicar las reglas á los casos prácticos; y por esto hay pocos que sepan morir bien.

Si quieres morir de hambre, dedícate á la literatura y hazte crítico. (Continuará.)

EL CUARTO

É INDISPENSABLE PODER.
POR LIC. JOSÉ MARÍA PÉRES.

En ése bacanal impuro, caos infecto y venenoso, do se rebullen las perversas pasiones, casi garantía actual, no es ya suficiente la ley; se enerva la acción de la autoridad; y convirtiéndose todo en elástico ó flexible, queda escandalosamente triunfante la maldad, garantizado el crimen, precisamente por multitud de aquellos, cuya nobilísima misión se reduce á descubrirle, sorprenderle y perseguirle en seguida.

Siéntese, por lo mismo, de una manera absoluta y entre los medios humanos, la imperiosa necesidad de otra fuerza, otra sanción, otro valladar, que solicite se apreste á declinar el peligro ó á contenerle en sus estragos: ya arrancando el antifaz con que se encubre el crimen ó ya poniéndole en pública exhibición y patentizando á todos su horroroso y degradante conjunto.

Un pueblo libre, digno é ilustrado, no tiene ni puede contar en las actuales circunstancias, con otra fuerza eficaz é irresistible, que con la prensa honrada, independiente ó no vendida; sus certeros tiros, no lo dudeis, son rayos que se lanzan y hacen con razón estremecer á los ínfames.

Y por ésto: ¡ay del mal ciudadano.

no, que infatuado y casi hinchado por la atmósfera de impunidad que le circunda, se arroja desesperado y temerario en las corrientes impuras é irresistibles del vicio; deshonrándose más y más así mismo, é insultando todavía á la sociedad en que vive! ¡Ay de él repetimos! pues la prensa no vendida, le asotará la cara; le vapulará cual á un furioso; y le expondrá en exhibición en diferentes teatros, donde lejos de sus mantenidos ó paviaguados, se le juzgará con todo rigor idénticamente como él es, y no como se le quiere metamorfosear!

¡Ay del funcionario ó juez prevencido, que vilmente entretenido con lamer un asqueroso mendrugo que en mala hora se le arroje; ó nubladus sus lascivos ojos por el incienso de una adulación insípida bebe en la copa misma del delincuente; contemporiza con él; y casi celebra su delito proporcionándole la evasión y declarándole inmune de perder su libertad, de la cual ha abdicado al lanzarse á la consumación del crimen!

¡Ay de ellos y de otros muchos perversos, repetimos! La prensa les aniquilará, les interpelará tenaz y rigurosamente; y no hay duda, les hará estremecer.

Esta es nuestra creencia. Es ésta nuestra firmísima opinión; forma ella también la positiva realidad.

Los recientes acontecimientos nos son garantes de que la ley continuamente se vulnera; de que sobre en la actualidad quién la viole y atropelle. Y en tan aciagos tiempos, triste es decirlo, pero la verdad es que, apenas hay quién se atreva á aplicarla, á ejecutarla y á exigir su debido cumplimiento.

¿Que, hay, pues que esperar en situación tan anormal?

¿A quién apelaremos para contrarrestar la maldad que se entroniza á cada instante? No hay duda; dejemos de vacilar, si los tribunales están sordos acudiremos á la prensa; hagamos estallar sus estrepitosos y multiferos rayos. En lo humano, y en nuestra luctuosa época es el único remedio y salva-vidas infalible.

Lo demás vacila; se enerva, se aunada.

Bautizemos pues á la prensa con el nombre que ya le corresponde. Reconocámosla, hablando con claridad y sin emboso, como **el cuarto, positivo É INDISPENSABLE PODER.**

(De "La Gaceta Popular" Zamora, Méjico)

LITERATURA.

LO DE SIEMPRE

Un padre de familia, pobre empleado, En no recuerdo ahora qué negociado, Cuando ocurrió la crisis hace unos días Y todo el mundo hablaba de cesantías, Temiendo el pobrecito quedar cesante Esta carta al Ministro mandó al instante.

"Sr. Yo soy un hombre que no mete á discutir los cambios de Gabinete. ¡Nunca he tenido ideas, ni mucho menos! Para mí los Ministros todos son buenos. ¡Yo hablar de ciertas cosas! ¡Qué (desatino!) Me ocupo sólomente de mi destino: Encuentro en el trabajo dicha completa, Yo no leo más diario que la *Gaceta*. Parar á la oficina soy el primero Y no salgo temprano porque no quiero, Y advierto á Su Excelencia que en (ocasiones)

Tuve con los porteros varias cuestiones Pues dicen que me paso las horas muertas Trabajando, no pueden cerrar las puertas Yo no soy como algunos empleados, Que fuman en dos horas treinta pitillos; Toman café se asoman á la ventana; Cogen después la pluma si tienen gana, Escriben dos renglones en todo el día. Con veinticinco faltas de ortografía:

Murmuran de los jefes y del Gobierno; Arman unas cuestiones que es un infierno Manchan los expedientes de nicotina; Salen antes de tiempo de la oficina, Y siempre al retirarse los señoritos, Bajan por la escalera, diciendo á gritos: —"¡Dios horas ó oficina! ¡Es demasiado! ¡En este país se abusa del pobre empleado!"

—"Yo, señor, yo no me quejo; Sólo le pido que al hacer el arreglo no (eche en olvido)

Que trabaje las horas de reglamento; Que cobro seis mil reales con el descuento;

Que tengo una familia numerosa; Cuatro chicos, dos chicas suegra y esposa Que todos, por desgracia, tienen buen (diente);

Que los chiquillos comen l'arbarante; Que aun que riña mi suegra nunca me (irrito),

Y eso que la señora me tiene frito; Que las chicas no encuentran novio, ni (nada),

Y pasan una vida desesperada; Y, en fin, y esto es grave, que á mi (rienta)

La tengo ocho meses según mi cuenta. Comprende Ustia ahora lo que sería De mi sin el destino. ¡Virgen María! Las mujeres, de fijo, se vuelven locas... ¿Qué voy á hacer, Dios mío, de tantas (bocas?)

¿Qué les doy á lo nenés, los pobrecillos, Que se comen al día diez panecillos? ¡Si Ustia no me ampara, sino me auxilia, Tendré al fin que ser *pasto* de la familia!

Para endulzar lo triste de mi existencia Confía en las bondades de Su Excelencia Adior!, Señor Ministro viva mil años Para envidia de todos, propios y extraños (nos)

Su siervo que le besa, donde le manda, Humíldísimo siempre.

Tiburcio Banda
Vió el Ministro la carta, y el otro día Recibió don Tiburcio la cesantía.

¡Y la plaza de este hombre bueno y honrado (rado)

Se la dieron al hijo de un diputado. VITAL AZA.

UNA LEYENDA RUSA

La víspera del día de año nuevo, el Padre Eterno dió una gran fiesta en su magnífico palacio de nubes y celajes.

Las virtudes fueron invitadas á esa gran fiesta.

Concurrieron todas, las grandes y las pequeñas: las pequeñas eran más amables que las grandes; por todas parecían entenderse á maravilla y conocerse íntimamente.

Pero de repente, el Padre Eterno observa que dos de las hermosas damas presentes se miraban con extrañeza y curiosidad: no se conocían.

Entonces el anfitrión de la fiesta, tomando á una de las damas de la mano, la llevó hacia la otra, con el fin de presentarlas mutuamente.

—La Beneficencia, dijo presentando á la primera.

—La gratitud, agregó, presentando á la segunda.

Las virtudes se saludaron con avoimbro; y desde el principio del mundo era la primera vez que se veían.

(De "El Herald" de Quito.)

REMITIDOS.

En el pueblo de Picoazá, el 8 del presente se ha pesquisado un hurto, en la tienda del Señor Gabriel Macías A.

Rosa María Zambrano, hija de Adolfo Zambrano, tuvo la audacia de abrir el picaporte de la puerta á las diez del día en la plaza pública; y tomarse una cantidad de dinero del cajón del mostrador, y como en este acto fué sorprendida por casualidad, por los Señores Francisco Palma é Ignacio Diaz, fué palpable el hurto. Como crímenes de esta naturaleza no deben quedar impunes se ha puesto en conocimiento del Teniente Político Juan Pedro Sálto, para que se instruya el correspondiente sumario, á fin de que la ley castigue y obligue al pago de la cantidad perdida de dinero; Creemos, pues, que los Señores Jueces co-

nociendo la gravedad del delito activan el sumario, para que el castigo impuesto por la ley sirva de ejemplo á las demás gentes de esa laya que son adictos al hurto y á la ratería.

Un interesado.

Santa Ana: Ha sido nombrado en esa parroquia de Teniente Político el Señor Antonio Pico, de Alcalde el Señor Abelino Pico, (Padre del primero) y de Juez 1.º Civil el Señor Pomerio Miele. Sobre este particular, nos aseguran que el nombramiento para Teniente Político fué pedido al Poder ejecutivo para otro sujeto y que le han cambiado los papeles haciendo que se póngase del tal empleo á otro individuo que no tiene muy buen vivir, siendo, en cambio el otro casado y de una conducta intachable. ¿Que habrá aquí? No se sabe, pero aquí hay gato encerrado.

Ojalá que llegara esto á conocimiento del Supremo Gobierno para que se aclarase este punto y quede al mismo tiempo vindicada la persona de quien nos ocupamos, puesto que es más que probable crea el público, en especial esa parroquia tenga este, alguna mancha en su honrada conducta.

También hemos sabido que la fiesta que se celebraba en esa parroquia el 13 de Setiembre la han cambiado para el 26 de Julio que es el día propio de la patrona.

Portoviejo, Junio de 1893.

X. X.

Portoviejo, Julio 17 de 1893.

Señor Director de "El Horizonte"

Sírvase dar publicidad en su importante periódico á las siguientes indicaciones que voy á puntualizar:

El favor particular es bueno y laudable, siempre que no se perjudique al público; se dice que una multitud de causas criminales están nulas por intervenir en la actuación el Secretario de la Comisaría de Policía de Orden y Seguridad; por ser menor de edad. Existe el mal en la Judicatura de Letras, en el Tribunal superior de Justicia y hasta en el Tribunal supremo: este mal é incalculable quien, pues, será responsable; ya Ud. Señor Director lo había dicho en su citado Semanario. Si resultare esto cierto, creo que no hay causa válida, ni ejecutoria de última instancia.

Hago presente este particular porque es de interés público.

Un ciudadano.

PROGRESO EN CALZETA.

Ha principiado este por el hurto de bestias según ocurrió la noche del veinte y tres del actual, y el dueño de esta como descubrió infraganti al autor tuvo que ocurrir á la muñeca para recuperar los enseres y animal. La Policía lo supo y lo capturó pero inmediatamente fué suelto. El porqué, lo ignoro, pero el caso es que no se le ha visto en chirona talvez sería algún agradecido!

Así mismo parece que cerró el ojo en el púlpito público de dos gamonales, que presenciaron todo los concurrentes á la feria de hoy ¿Se les habrá impuesto alguna multa por el escándalo? Creemos que no: aquí como en otras partes tienen, patentes libres algunos caseros.

Un observador.

EL DERECHO DE ESCAMOTEAR GARANTIZADO.

Entre los abusos que se cometen por los mandatarios en pequeña escala es uno, y no es de pura gravedad, el de escamotear á los infelices que son reducidos aprision, cobrándole veinte centavos por el derecho de escarceración. El pobre que fué preso, pagó con prisión la falta, y talvez con una multa y todavía se le explota con el fraudulento derecho de escarceración ¿Será justo esto? ¿Lo sabe el Teniente Político? Pues así lo ignora, sépalo y sépanlo los altos magistrados, que en Calzeta tienen esta fea costumbre el Alcalde é Gendarme de la cárcel.

Calzeta, Junio 5 de 1894.

Un observador.